

Para disminuir los riesgos de la posible transmisión del virus de la influenza porcina, las siguientes dependencias **suspenden actividades de atención al público hasta el 6 de mayo:**

- Dirección de Recaudación de la Tesorería
- Instituto de Control Vehicular
- Oficina de Catastro del Estado
- Registro Público de la Propiedad y del Comercio
- Centros de Desarrollo Comunitario del Consejo de Desarrollo Social
- Centros DIF (atendidos por DIF Nuevo León)
- Junta Local de Conciliación y Arbitraje
- Procuraduría de la Defensa del Trabajo
- El Sistema Nacional de Empleo en Nuevo León
- La Dirección de Capacitación y Competitividad
- El Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo
- Procuraduría General de Justicia del Estado
- Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey
- Juzgados y Salas del Tribunal Superior de Justicia.
- Museo de Historia Mexicana
- Museo del Noreste
- Museo de Palacio de Gobierno